

La Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla, reunida el 24 de mayo de 2024, quiere dejar constancia de su hondo pesar por los gravísimos acontecimientos que siguen produciéndose en múltiples lugares del Mundo. En particular, como muestran las noticias que llegan por los medios de comunicación, con las atrocidades sufridas por los pueblos palestino y ucraniano. Este sentimiento no se debe únicamente a lo que ocurre en estos emplazamientos, sino que se ve agravado como consecuencia de la situación de violencia que se vive en numerosas zonas de nuestro Planeta, aunque sean menos destacadas por los medios en estos momentos.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática quiere manifestar su permanente compromiso con la paz, la convivencia y la justicia y con la defensa del derecho internacional humanitario. Abogando por que, desde distintas instancias, se adopten medidas que pongan freno a la escalada de violencia que se está produciendo.

También insta al Rectorado de la Universidad de Sevilla a manifestarse públicamente en contra del genocidio hacia el pueblo palestino y a romper, de forma inmediata, todos los convenios, acuerdos o proyectos de investigación en colaboración con universidades, organismos, instituciones y empresas que no hayan expresado un firme compromiso con la paz y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Además, la ETSI Informática muestra su apoyo a todas las movilizaciones estudiantiles por la paz, como las acampadas acontecidas por múltiples universidades en todo el mundo haciendo hincapié en las del territorio nacional y de especial forma en la llevada a cabo actualmente en la Universidad de Sevilla.

En consecuencia, exigimos:

- El cese inmediato y definitivo de las operaciones bélicas, así como de cualquier acción de carácter terrorista.
- Que se respete el derecho internacional a la ayuda humanitaria a las poblaciones en situación de necesidad.

Nos comprometemos a:

- Revisar y, en su caso, suspender los acuerdos de colaboración con universidades y centros de investigación que no hayan expresado un firme compromiso con la paz y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.
- Intensificar la cooperación con el sistema científico y de educación superior y ampliar nuestros programas de cooperación, voluntariado y atención a las poblaciones más vulnerables.
- Velar por que en el ejercicio de la libre expresión no se produzcan conductas reprobables que atenten contra el derecho de las personas, así como a cualquier otro comportamiento de odio en el seno de las comunidades universitarias.